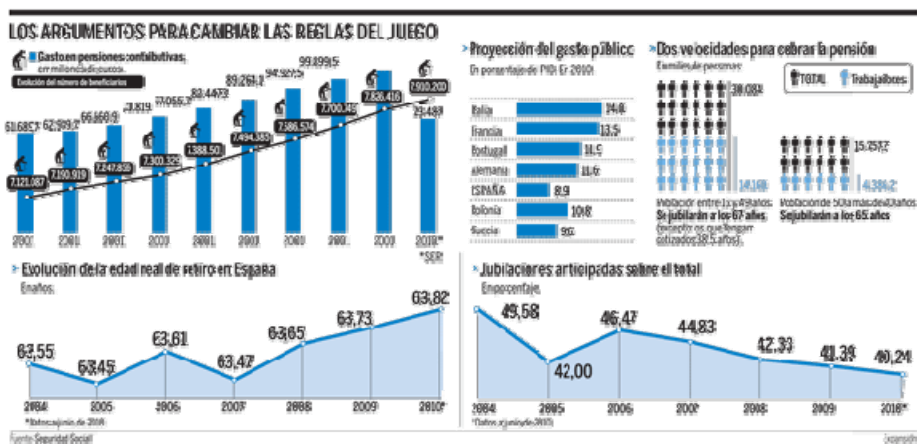


UNA REFORMA QUE REDUCIRÁ LA CUANTÍA DE LAS PENSIONES EN TORNO AL 20%

M.Valverde/M.Tejo - EXPANSION



Los sindicatos aceptan una propuesta denostada hace sólo unos días. El Ejecutivo lo tiene en bandeja: además del consenso político, Zapatero podrá exhibir un pacto social.

Los sindicatos han pasado página. A pesar de que las centrales han venido calificando la medida del Gobierno de retrasar la edad de jubilación como una “ofrenda a los mercados” a todas luces “injusta e innecesaria”, finalmente han dado su brazo a torcer al apalabrar un “principio de acuerdo”, según anunció triunfante el Gobierno, para reformar el sistema público.

Aún se desconoce la letra pequeña de este acuerdo, pero las dos medidas que ya están atadas –elevar a los 67 la edad legal de retiro y ampliar el periodo de referencia para calcular la pensión– supondrán en conjunto un recorte medio de las futuras prestaciones del entorno del 20%, según los primeros cálculos de los analistas.

La primera dentellada viene por la vía de **subir de 15 a 25 años** el periodo de referencia para calcular la pensión. Eso es así porque, habitualmente, un trabajador acumula el mejor salario en los últimos años de su vida. Al ampliarse esa horquilla, se incorporan ejercicios con bases más pequeñas, lo que presiona a la baja la pensión. Diego Valero, profesor de la Universidad de Barcelona, estima que cuando entre de lleno esta novedad –que se implantará gradualmente a partir de 2016 ó 2018– las prestaciones perderán de media un **10,7%**, aunque matiza que el recorte exacto dependerá de la carrera profesional de cada uno.

Así, para una pensión media de **887,6 euros al mes**, la bajada será de **94,9 euros mensuales, más de 1.100 euros en un solo año**. Por contra, la Seguridad Social ahorrará con la medida dos puntos del PIB, según se desprende de los cálculos que envió el propio Ejecutivo a Bruselas a principios del pasado año.

El segundo ingrediente estrella de esta reforma, la **jubilación a los 67** (de la que sólo se podrán librar los trabajadores que demuestren tener **38,5 años cotizados**), también tendrá un impacto importante. Gracias al retraso en dos años de la edad de retiro, las arcas públicas ahorrarán dos puntos de PIB, pero la peor parte se la lleva el trabajador, que verá reducida su pensión **entre el 12% y el 15% de media**, según los autores de un estudio realizado conjuntamente por la Universidad de Extremadura y la de Valencia premiado por la Fundación Edad & Vida y Vida Caixa.

En conjunto, las dos medidas citadas se traducen en un recorte del **22,7%** de las pensiones, una cifra algo inferior a la que llegan los profesores del IESE Díaz-Giménez y Díaz-Saavedra cuyos cálculos, por cierto, citó el histórico sindicalista de UGT José María Zufien en La Factoría.

Para estos economistas, aumentar la base reguladora hasta los 20 años (la que sirve para calcular la cuantía de las pensiones) reduciría la prestación media un **6%**. Éste fue el primer escenario que barajó el Gobierno, pero finalmente la franja se ha subido a los **25 años**, lo que equivaldría a una reducción del entorno del **8%**. A la vez, según estos economistas, al retrasar dos años la edad legal de jubilación se estaría hablando de un ajuste equivalente a otro **10% adicional**. En total, apuntan a un recorte del **26% de las pagas**, sin tener en cuenta posibles efectos correctores que suavicen su impacto.

Con este apretón de tuercas el Gobierno espera poder ahorrar cuatro puntos de PIB a partir de 2030 (40.000 millones). De este modo, el gasto en pensiones, que está previsto que se sitúe en el entorno del 16% hacia 2050, se conseguiría mantener en el 12%. Actualmente, supera el 9% del PIB.

La reforma de la que todos renegaron ante los micrófonos

-13 de febrero de 2010. La vicepresidenta Salgado aclara a la opinión pública que “ampliar el periodo de cotización para el cálculo de la pensión no es ni va a ser una propuesta del Gobierno”. Salía así al paso de las críticas vertidas sobre la “ambiciosa” reforma que el Ejecutivo prometió a Bruselas.

-18 de diciembre. Los secretarios generales de CCOO y UGT, Fernández Toxo y Cándido Méndez, alertan de que el conflicto social se “recrudecerá” si el Gobierno sigue adelante con la intención de elevar la edad de jubilación a los 67 años, tal y como había señalado Zapatero un día antes.

-18 de febrero de 2011. Los sindicatos insisten en que la ampliación de la edad de retiro es una “línea roja” en las negociaciones. Toxo señala que Zapatero “tiene en sus manos evitar una nueva huelga general”. “Es una medida injusta e innecesaria”, apunta. Y acto seguido añade que la jubilación a los 67 es “una ofrenda a los mercados”.

-5 de enero. “No tenemos ninguna intención de convocar una huelga general”, admitía el secretario general de UGT de Catalunya, Josep Maria Álvarez. “Pero si el Gobierno busca la confrontación, entonces tendremos que estudiarlo”.

La letra pequeña

La mitad de los trabajadores afiliados a un sindicato tiene más de 50 años; no les afectará la jubilación a los 67.

Las centrales podrían justificar así una reforma incómoda para sus bases.